

**Acuerdo del Consejo Académico N°004  
Reunión Ordinaria 30 de enero del 2025**

El Presidente del Consejo Académico y la Secretaría General en uso de sus facultades legales otorgadas por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en su artículo 45, literal s, dentro de las funciones asignadas, notifica el siguiente acuerdo tomado por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 30 de enero de la presente anualidad:

**Acuerdo 004 CA 30.01.2025.**

Aprobar la activación en el sistema académico y su respectivo reintegro del estudiante **TEOFILO JOSÉ PACHECO TUNDENO**, identificado con CC 1.129.510.244, del programa de Música. En consecuencia, se haga la matrícula plena para el periodo 2025-1.

Como parte del proceso de reintegro, el estudiante deberá suscribir acta de compromiso, en el que se comprometa a mantenerse activo durante el tiempo que resta de su carrera, con el respectivo acompañamiento de la coordinación del programa de Música y del departamento de Bienestar Institucional.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).



**HELIS HERNÁN BARRAZA DÍAZ**  
Presidente del Consejo Académico



**YESENIA GUZMÁN ESCORCIA**  
Secretaria General